



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 1537 **Letra:** C **Pág. N°:** 06

Autor/res: Concejales Barrios, Yamandú

Extracto: E/ Proy. Resolución. Solicita al DEM, informe acerca de la factibilidad de cambiar la dirección de la calle Vélez Sarsfield, desde Gobernador Ruiz hasta Coronel Pringles (orilla del Río Paraná), estableciéndola de Sur a Norte.

Fecha de Entrada: 2024-10-22



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO:

Lo establecido por los Artículos 14, 29, 46 y concordantes de la Carta Orgánica Municipal (C.O.M.), Y;

CONSIDERANDO:

Que, la calle Velez Sarsfield hasta Gobernador Ruiz corre de SUR a NORTE, y desde allí, de NORTE a SUR, hasta calle Coronel Pringles.

Que, esto ocasiona inconvenientes respecto del acceso al Hospital ed Salud Mental san Francisco de Asis, el SAPS Pablo Romilio Monzon, el Colegio Técnico Pedro Ferré y la Delegación Municipal de Bañado Norte.

Que, el cambio de dirección, de SUR a NORTE unificaría la calle desde Av. Ferré hasta Pringles y facilitaría el acceso a estos edificios públicos.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN**

CAMBIO DE DIRECCION CALLE VELEZ SARFIELD

ARTICULO 1º: SOLICITA al Departamento Ejecutivo Municipal, informe acerca de la factibilidad de cambiar la dirección de la calle Velez Sarsfield, desde Gobernador Ruiz hasta Coronel Pringles (orilla del Río Paraná), estableciéndola de SUR a NORTE.

ARTICULO 2º: DE FORMA.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1537-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 22/10/2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1537-C-2024

E/Proyecto de Resolución. Concejal Barrios, Yamandú

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 22 de octubre de 2024.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 1537-C-2024

Fecha de ingreso: 23/10/2024

Proyecto de Resolución, del expediente n°: 1537-C-2024

[Resolución:R128](#) [Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 1537-C-2024

Fecha de ingreso: 22/10/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 22/10/2024